



CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com

El agandalle electoral 2: El Plan B de la Reforma Electoral



A la Sociedad Civil Organizada:

Apenas empiezo a leer las primeras páginas del infame Plan B del presidente **López Obrador**, que busca llevar a cabo su Reforma Electoral a través de cambios en las leyes secundarias:

Es infame en el fondo y en la forma.

La iniciativa presidencial fue subida al Pleno de la Cámara de Diputados, donde la aprobaron los legisladores de MORENA sin dar la menor oportunidad para que sus pares la leyeran. Unas cuantas horas bastaron para convertirla en el *Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Ordenamientos en Materia Electoral*.

En las páginas 11 y 12 hay dos párrafos

que llamaron mi atención y que, considero, desnudan la verdadera intencionalidad del decreto: el control político mediante la destrucción de nuestro sistema electoral.

En el primer párrafo, la iniciativa afirma categóricamente que los órganos autónomos creados en décadas pasadas sólo "sirvieron para otorgar cuotas a grupos de interés de la sociedad civil, intelectuales orgánicos, cooptados y convertidos en satélites de las cúpulas partidistas." Curioso juicio sobre las autonomías, pues ha sido hasta este gobierno que la Comisión Nacional de Derechos Humanos es ocupada por una incondicional del presidente y a las pruebas me remito.

El presidente detesta la autonomía de quien sea y de donde sea. Por eso ha mantenido a la Comisión Federal de Competencia en la parálisis y ha insistido en eliminar al Instituto Nacional de Acceso a la Información en la medida en que la primera está facultada para acotar los dislates de éste o de cualquier gobierno, y la segunda exige explicaciones y rendición de cuentas.

Pero ningún organismo autónomo pro-

voca tanto el repudio del presidente como el Instituto Nacional Electoral. Vean nada más la caracterización que la iniciativa hizo del INE:

"En más de 30 años de existencia, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas y auténticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso del gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales..."

Apenas se puede creer que un organismo que ha recibido reconocimientos internacionales y que goza de la confianza de la población sea descrito de tal manera... Pero esa es la visión del inquilino de Palacio.

Seguramente la próxima semana conoceremos los análisis de los expertos en Derecho Electoral y de los estudiosos de la democracia. Por lo pronto, me preocupa enormemente cómo se implementaría el Decreto y me temo que sus autores no pensaron en la ruta para operacionalizar los cambios y los tiempos.

Simplemente, la compactación de diversas oficinas del INE requiere de un laborioso un procedimiento, empezando por la preparación de los libros blancos, luego la entrega-recepción y la redistribución de tareas entre los pocos funcionarios que sobrevivan a los recortes del personal.

¿Hubo algún estudio previo para detectar si efectivamente hay personal redundante en el INE? No lo creo. La lógica del decreto es, sin duda, la del machete pre-

supuesta sin más.

¿Podrán los funcionarios cumplir con sus tareas más las nuevas que se les asignen? Nadie lo sabe. Estos cambios llevarían a cuellos de botella y retrasos que pondrían en riesgo la certidumbre del proceso electoral del año 2024.

En este mismo orden de ideas, el decreto resquebraja la participación ciudadana como funcionarios de casilla, al alterar el método de insaculación; revive la cláusula de "la vida eterna" para los partidos satélite, la cual permite mantener partidos que reciben pocos votos; anula la profesionalización de los funcionarios de los órganos electorales estatales; y fusiona el Programa de Resultados Electorales Preliminares con el conteo de votos, siendo que obedecen a procedimientos muy distintos. Sobre estas amenazas les comentaré la próxima semana.

Así que la única esperanza para detener el atropello a nuestra democracia es que en el Senado quepa la sensatez y, en consecuencia y devuelva el decreto a la Cámara de Diputados, señalando sus errores.

Lo cierto es que, al no lograr la Reforma Electoral deseada, AMLO pretende imponer este decreto autoritario y regresivo a sus opositores políticos y a los ciudadanos. Su proceder podría sintetizarse en su conocida frase: "¡Tengan, ipara que aprendan!"... •

Colaboró:

Upa Ruiz uparuis@hotmail.com

Facebook: Leopoldo Mendivil